



Convocatoria Interna/Externa 2024-68

La Fundació de Gestió Sanitària del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar un/una:

Puesto de trabajo: Facultativo/a Especialista en Farmacología Clínica

Requisitos:

- Título de Licenciado/a en Medicina y Cirugía.
- Título de especialista en Farmacología Clínica.

Se valorará:

- Título de Doctorado en Medicina y Cirugía o Farmacología Clínica.
- Experiencia investigadora en todo el proceso de realización de ensayos clínicos y estudios observacionales (diseño, planificación, autorización, ejecución - gestión de proyectos y equipos, coordinación de monitorización, seguimiento presupuestario-, farmacovigilancia, gestión de datos, análisis e informe de ensayos clínicos con medicamentos).
- Experiencia en metodología de la investigación.
- Experiencia investigadora en investigación clínica en fases I y II.
- Experiencia en regulación y evaluación de medicamentos y nuevas tecnologías sanitarias a nivel nacional y europeo.
- Experiencia y conocimiento del proceso, gestión y criterios del acceso al mercado de medicamentos innovadores y en situaciones especiales.
- Experiencia en la docencia de grado universitario.
- Participación previa como evaluador/a en Comité Éticos de Investigación con medicamentos.
- Participación previa en comisiones y subcomisiones relacionadas con el acceso o el uso de medicamentos.
- Conocimientos en salud digital.
- Conocimientos de inglés oral y escrito.





Competencias:

- Trabajo en equipo.
- Compromiso profesional e institucional.
- Orientación al cliente/paciente/familia.
- Comunicación y relaciones interpersonales.
- Atención centrada en la persona.
- Aprendizaje e inteligencia colectiva.

Otros requisitos:

- El/la candidato/a seleccionado/a deberá dar cumplimiento a lo establecido legalmente sobre incompatibilidades en caso de prestar servicios en otro puesto de trabajo (Ley 21/1987, de 26 de noviembre, de incompatibilidades de Cataluña).
- El/la candidato/a seleccionado/a realizará las guardias que la Dirección Médica, directamente o por medio del/la Director/a de Servicio, le asigne, de acuerdo a las necesidades asistenciales del Hospital.
- Es imprescindible que el/la candidato/a seleccionado/a esté colegiado/a en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona en el momento de su incorporación.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior a un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.

Se ofrece:

- Categoría: Adjunto/a.
- Contratación indefinida en jornada a tiempo completo.
- Horario de trabajo según planificación.
- Las condiciones de contratación y remuneración se regularán por contrato laboral y se ajustarán a las normas establecidas en el Hospital para el personal facultativo.

Documentación y plazo de presentación:

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán clicar en el enlace [https://santpau.csod.com/ux/ats/careersite/4/home?c=santpau&cfdd\[0\]\[id\]=201&cfdd\[0\]\[options\]\[0\]=138&lang=ca-ES#/](https://santpau.csod.com/ux/ats/careersite/4/home?c=santpau&cfdd[0][id]=201&cfdd[0][options][0]=138&lang=ca-ES#/) i seguir les següents indicacions:

1. Dar al botón "Aplica Ara" (lo encontrará arriba y abajo de esta página web) para registrar la candidatura.





2. Cumplimentar el formulario de inscripción, adjuntar el CV (Este CV deberá presentarse siguiendo el orden de los apartados del baremo que se adjunta a la convocatoria) y titulaciones requeridas.
3. Dar al botón "Enviar".
4. Una vez finalizada la inscripción, proceder a rellenar y enviar el baremo en formato excel al correo electrónico convocatoriesfacultatius@santpau.cat

La entrega de documentos incompletos o en formato diferente al especificado implicará la no evaluación automática del candidato / la candidata.

Para cualquier consulta podéis dirigiros al correo convocatoriesfacultatius@santpau.cat

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **28 de febrero de 2025**

Barcelona, 20 de diciembre de 2024

A requerimiento de la Fundació de Gestió Sanitària del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/as candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos mencionados en el currículum. La Fundació de Gestió Sanitària del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ser seleccionado. La interpretación de los requisitos y su exigencia a los/as candidatos/as, así como la valoración de méritos y competencias, será facultad exclusiva de la Fundació de Gestió Sanitària del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

La FGSHCSP, con domicilio en la calle Sant Antoni Maria Claret, 167, 08025 Barcelona Tel: 93 291 90 00 Fax: 93 553 76 31 NIF: G-59780494 como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) núm. 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, ya que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Asimismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos en dpd@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o los puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución.

